

México, D.F., a 9 de febrero de 2009.

At'n: Sociedades que prestan los Servicios de Distribución de Acciones

Se hace de su conocimiento que la sociedad denominada GBM FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES DENOMINADOS EN DÓLARES, S.A DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (GBMUSD) administrada por OPERADORA GBM, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, acordó modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista con motivo de la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les prestan Servicios. La nueva versión de su Prospecto fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 152-2/77296/2009 de fecha 30 de enero de 2009, recibido el día 6 de febrero de 2009.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones, puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, último párrafo de la Ley de Sociedades de Inversión, 11 y 59, fracción III de las Disposiciones.

Por lo anterior, adjunto sírvase encontrar la versión electrónica del nuevo Prospecto de Información al Público Inversionista, así como de su correspondiente folleto simplificado. Igualmente informamos que dicho prospecto pueden ser consultado desde esta fecha en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx

Con motivo, de las modificaciones al Prospecto de Información referido, aquellos accionistas de las sociedades referidas tendrán derecho a que la propia sociedad de que se trate les recompre a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, la totalidad de su tenencia accionaría, a partir del día 10 febrero de 2009 y hasta el día 9 de marzo de 2009.

En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 10 de marzo de 2009.

Atentamente,

Lic. Gerardo Diez García
Director General